REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES JERPAZSOL S. A.

Se comunica al público que la compañía **TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.,** reformó íntegramente y codificó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 13 de marzo de 2009. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 09.A.DIC.118 de 21 de mayo de 2009.

DURACION: Noventa y nueve años.

AMBATO, 21 DE MAYO DEL 2009

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO